



Radicado No. 182-1401,00-9

Pereira, 09 de marzo de 2026

PARA: Aguas y Aguas

DE: Subgerente
Jefe De Departamento Grado I

ASUNTO: CONVOCATORIA CONCURSO AL CARGO AUXILIAR DE GESTIÓN OPERATIVO II - CÓDIGO 1 - FASE II - SUBGERENCIA COMERCIAL - DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS

Cordial saludo,

Dando alcance a la Circular 6 del 24 de febrero de 2026, con relación a la convocatoria al concurso de AUXILIAR DE GESTIÓN OPERATIVO II - Código 1, adscrito a la Subgerencia Técnica - Departamento de Control de Pérdidas No Técnicas, dando cumplimiento al Parágrafo 1 Artículo 48 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente 2024-2025; se informa al personal de planta y para el que está vinculado a la misma, por otras modalidades contractuales diferente a la laboral directa con la Empresa, a los practicantes SENA y Universitarios que hayan terminado las prácticas en la Empresa. Este beneficio no aplica a los practicantes y pasantes en los que haya transcurrido tres (3) años o más de haber culminado su etapa productiva en la Empresa; interesados en participar en la convocatoria a Concurso Interno **FASE II para proveer el cargo de AUXILIAR DE GESTIÓN OPERATIVO II - CÓDIGO 1 - FASE II - SUBGERENCIA COMERCIAL - DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS**, para el cual hay una (1) vacante disponible.

Esta convocatoria estará publicada desde el 9 al 18 de marzo de 2026 a las las 5:00 p.m. Durante este tiempo se llevará a cabo las inscripciones oficiales.

Las inscripciones se realizarán a través de los siguientes correos electrónicos:

concursosinternos@aguasyaguas.com.co y ampinedaa@aguasyaguas.com.co

Para lo cual deberán leer el instructivo adjunto, que contiene la información requerida para la inscripción, y enviar la ficha de inscripción diligenciada, con los soportes que evidencien el cumplimiento del perfil a ambos correos.

NOTAS ACLARATORIAS:

- No podrán participar los trabajadores que hayan obtenido ascensos a través de concursos



Radicado No. 182-1401,00-9

- en un término inferior a un (1) año.
- Se debe realizar la inscripción en ambos correos.
- Se debe adjuntar a los correos la ficha de inscripción diligenciada.
- Con la ficha de inscripción se debe adjuntar los documentos que soporten el cumplimiento del perfil como, certificados de estudios, certificados de experiencia laboral, tarjeta profesional cuando el perfil del cargo lo solicite.
- Si la experiencia laboral ha sido en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P. debe solicitar el certificado laboral en Gestión Humana y adjuntarlo con la inscripción.
- Toda comunicación referente al concurso, se efectúa mediante los correos ya mencionados, a fin de garantizar información de carácter oficial.
- Si tiene inquietudes deben ser consultadas a través de los correos electrónicos. No se dará información de manera verbal.

NOTA:

Los interesados en inscribirse al concurso, deben dar estricto cumplimiento a todos los requisitos de la convocatoria, de lo contrario no podrán ser tenidos en cuenta en el proceso.

Atentamente,

NANCY LORENA GARCIA ACOSTA
Subgerente

ANA MILENA PINEDA ARCILA
Jefe de Departamento Grado I

Anexos Digitales

- FICHA DE INSCRIPCIÓN.xlsx
- INSTRUCTIVO CONCURSO DE ASCENSOS.docx
- MF - AUXILIAR GESTION OPERATIVA II.docx
- Perfil Auxiliar Gestión Operativa II.xlsx

Preparó : Maria Liceth Ruiz